



POR LA INCLUSIÓN DE LA CULTURA EN LA AGENDA DE GOBIERNO

La Coalición Peruana para la Diversidad Cultural se dirige al Poder Ejecutivo, al Congreso de la República y a la opinión pública para señalar que:

- El Estado Peruano tiene deberes para con la cultura, así como los tiene con la salud, la educación o la seguridad de los peruanos, deberes que están consagrados en la Constitución Política del Perú y en los numerosos acuerdos, tratados y declaraciones suscritas por el Perú, en los que se reconocen el papel fundamental de la cultura en el desarrollo los pueblos, así como la importancia de la participación activa del Estado en la protección y promoción de la cultura.
- La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social, y ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. De ahí, que la cultura constituya una dimensión fundamental del proceso de desarrollo humano y sólo pueda asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo.
- El desarrollo cultural de nuestro país está estrechamente ligado a las posibilidades de construcción de la democracia, la integración social, la cohesión social, la formación de ciudadanía, a la reafirmación de los derechos humanos y al desarrollo sostenible. La cultura tiene un rol fundamental en los procesos políticos, sociales y económicos del país, y ante ello el Estado tiene deberes ineludibles para con el desarrollo cultural de todos los peruanos.
- La cultura debe ser considerada en la agenda pública como un tema prioritario, reconociendo su verdadera dimensión, ya que el crecimiento económico, la modernización del país, la inserción en el mundo globalizado y el desarrollo sostenible no pueden lograrse sin tener en cuenta su relación con la cultura.
- El Estado no puede eludir su deber con la cultura y para ello tiene que partir por reconocer su rol como factor de desarrollo social y económico del país, la urgente necesidad de afirmar la valoración y respeto de la diversidad cultural, y el derecho de todos los ciudadanos a acceder a la cultura en sus diversas expresiones.
- El Estado debe ser facilitador y promotor del desarrollo cultural nacional, partiendo de la premisa que la inversión en cultura significa invertir en tolerancia, en creatividad y en desarrollo.

Por lo antes expuesto:

La Coalición Peruana para la Diversidad Cultural solicita al Presidente Constitucional del Perú, Dr. Alan García, el cumplimiento de los compromisos expuestos en el Plan de Gobierno y

durante la campaña electoral, referidos al compromiso del Estado de actuar decididamente en la protección y promoción de la cultura en el país. En ese sentido resulta fundamental:

Reformular la actual institucionalidad cultural de carácter público para que supere la dispersión y se obtenga mayor eficiencia, eficacia, racionalización de los recursos y descentralización en el diseño, ejecución y evaluación de políticas culturales, y en la realización de las acciones que corresponda llevar a cabo al Estado en el ámbito de la cultura. En esa lógica, se requiere avanzar en la **creación del Ministerio de Cultura** para nuestro país, como fue el ofrecimiento del Presidente de la República.

Generar las condiciones para el que el Estado y el futuro Ministerio de Cultura participen activamente en la promoción de una verdadera ciudadanía cultural asegurando el acceso y disfrute de la cultura en condiciones de equidad y libertad y estimulando los valores de la convivencia en el seno de la sociedad peruana y la valoración positiva de la diversidad cultural con el objetivo de eliminar toda práctica e ideología racista o de exclusión y propiciar las participación de todos los peruanos en la vida cultural.

Asumir que al mismo tiempo que resulta imprescindible proteger, conservar y poner en valor nuestro patrimonio cultural (material e inmaterial), el Estado no puede dejar de estimular la creación artística y difusión de las diversas expresiones culturales y propiciar las condiciones para la mejora de la gestión, producción y comercialización de nuestras industrias culturales, articulando al Estado, el mercado y la sociedad civil bajo el entendido que ninguno de ellos puede prescindir de los otros cuando del desarrollo cultural se trata.

Comprender que, al igual que otros sectores, la gestión de la cultura requiere de un trabajo técnico, innovador y que responda a las demandas y necesidades de la población, así como a los procesos y cambios que impone el mundo actual. Asimismo, que la institucionalidad cultural pública no está exenta de ser funcional y articulada con los otros sectores del Estado.

La Coalición Peruana para la Diversidad Cultural invoca al Presidente de la República y las autoridades del Gobierno, que en concordancia con el Plan de Gobierno, se lleven a cabo las gestiones para una real inclusión de la cultura en la agenda de gobierno, dado la fundamental importancia que tiene en nuestro desarrollo y en el proceso de consolidación de la democracia en el Perú.

Comité de Gestión

Coalición Peruana para la Diversidad Cultural

Lima, agosto del 2006

La Coalición Peruana para la Diversidad Cultural es un colectivo de la sociedad civil que reúne a diversas entidades y personas vinculadas al quehacer cultural del país concientes de la importancia de promover y defender la cultura, los bienes culturales y el patrimonio cultural de nuestro país.

E-mail: diversidadcultural_coalicionperu@yahoo.es